

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores del Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión (FFFI), ejercicio fiscal 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torretera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los Indicadores del Fondo de Fortalecimiento Financiero para la Inversión (FFFI) del Ejercicio Fiscal 2018, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del FFFI en el estado. 2. Examinar a través de indicadores si el FFFI ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico. 3. Identificar si el FFFI cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances. 4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el FFFI 5. Evaluar si el FFFI cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros. 6. Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__X__ Formatos_X__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<p>Se organizó, revisó y valoró la información disponible para la evaluación, la cual fue proporcionada por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda de Tlaxcala, a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.</p> <p>La revisión documental se complementó con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de la gestión del programa. Se contemplaron tres reuniones de trabajo durante el proceso de evaluación entre el investigador evaluador, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño y la dependencia responsable de la gestión del fondo en el Estado de Tlaxcala. En la reunión inicial se presentaron los objetivos, el proceso y el instrumento de evaluación, así como los requerimientos de información. En la reunión intermedia, posterior a la entrega del primer avance de los informes de evaluación, se discutieron los alcances de la información proporcionada y los resultados preliminares. Finalmente, en la última reunión se discutió el informe final.</p>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Debido a la naturaleza del Fondo, que opera a través de proyectos, en este caso dos: 193/5D y 204/5O, el resumen narrativo se incluye en el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda a través de los proyectos en cuestión.

Se carece de lineamientos o Reglas de Operación; sin embargo, se realizó un diagnóstico, árbol de problemas, MIR, fichas de indicadores y programación anual de los proyectos, lo que alude a una planeación orientada al impulso del desarrollo integral y equilibrado de las regiones del país.

El rubro de justificación del programa identifica una adecuada alineación al Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo; si bien se encontró una redacción incorrecta del problema, no comprometió los resultados del fondo.

El Propósito del programa es: "La población de los municipios del estado de Tlaxcala cuenta con obras de infraestructura del Programa Fortalecimiento Financiero para Inversión. Éste es consecuencia directa del componente y su supuesto, y es único, pues incluye un solo objetivo.

El Fin del programa es: Contribuir a la integración regional ordenada y sustentable mediante el fortalecimiento del ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y las alianzas intermunicipales para mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad en el estado de Tlaxcala. Éste es un objetivo superior al que el programa contribuye, pues la ejecución del FFFI es sumativo al Fin, más no suficiente para el logro de este último.

Las fichas técnicas de los indicadores que establece la Matriz de Indicadores para Resultados integra el nombre del objetivo, indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base (que es de 2017 por la reciente creación de la MIR), metas y comportamiento del indicador. Además, se expone el tipo de indicador (de gestión o estratégico), dimensión, medios de verificación y supuestos.

En suma, se observa una adecuada aplicación de la Metodología de Marco Lógico en la ejecución del Fondo de Fortalecimiento Financiero de Inversión (FFFI) en el ejercicio 2018, en lo concerniente a los dos proyectos que lo integraron, el 193/5D y 204/5O,

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas:

- La SECODUVI cuenta con un árbol de problemas, alineación, MIR y fichas técnicas por indicador.
- La actualización del diagnóstico se realiza anualmente debido a que la asignación del FFFI varía año con año.
- La unidad responsable del programa muestra compromiso por participar en los procesos de evaluación y seguimiento.

2.2.2 Oportunidades:

Se cuenta con los recursos suficientes para la ejecución de obras.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con un documento específico que establezca los lineamientos o Reglas de Operación del fondo.
- La redacción del problema comete un error común, al definirse como la falta de un servicio.
- El componente carece en su redacción de un verbo en pasado participio, tal como se recomienda en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- La redacción del Fin es ambigua, pues se mencionan dos objetivos: contribuir a la integración regional ordenada y sustentable, así como la mejora de la calidad de vida y sustentabilidad en la entidad.
- El medio de verificación no cuenta con un nombre para su correcta identificación, pues sólo se agregó un link de consulta.
- La página web expuesta en el medio de verificación no expone el avance de los indicadores, sino el avance general del programa.
- El indicador de Fin está débilmente relacionado con el objetivo.

2.2.4 Amenazas:

-No existe certeza respecto a los proyectos que han de ser apoyados con los recursos del fondo en la entidad ni si habrá continuidad en los beneficiarios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Fortalecimiento Financiero, por pertenecer al Ramo 23, es un programa con un seguimiento complejo, pues su asignación varía año con año. Sin embargo, es importante realizar este trabajo de evaluación con el fin de identificar cómo se realiza la planeación, ejecución y monitoreo del recurso. Además, este ejercicio permite dar seguimiento al tipo de proyectos en los que se enfoca el recurso, y el valor público que se genera con éste.

Con base en la valoración cuantitativa de las preguntas, se obtuvo un desempeño general de 3.25, equivalente a un 81.25%. Diferenciando las secciones, en la Justificación del programa y su contribución a las metas y objetivos nacionales se obtuvo un promedio de 2.5 (62.5%), mientras que en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se alcanzó el promedio de 3.4 (85%).

De manera general se observa una correcta aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), pues existe un proceso completo de diagnóstico y elaboración de indicadores y objetivos. El rubro de justificación del programa identifica una adecuada alineación al Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo; si bien se encontró una redacción incorrecta del problema, esto no limitó la planeación de las acciones a ejecutar.

Con base en la evaluación, se identificaron áreas de oportunidad relativas a la aplicación de la MML, por lo que se derivan algunas recomendaciones, tales como, la modificación del objetivo a nivel de Fin, así como la utilización de un indicador que refleje mejor el fin al que contribuye el fondo. También se recomienda complementar la redacción del componente con un verbo en pasado participio, pues ello cumplimenta las especificaciones de la Guía MIR.

Asimismo, se propone que la redacción de los medios de verificación incluya el tipo de reportes o bases de datos que permiten obtener la información en cuestión, lo cual complementará la liga de acceso a los reportes de avance de la SECODUVI.

En suma, se observa una adecuada aplicación de la Metodología de Marco Lógico en la ejecución del Fondo de Fortalecimiento Financiero de Inversión (FFFI) en el ejercicio 2018, en lo concerniente a los dos proyectos que lo integraron, el 193/5D y 204/5O, que incluyeron 23 obras. Éstos, a pesar de que fueron asignados en momentos distintos y presentaron documentación para cada uno, ésta se basó en la misma Matriz de Indicadores. Se carece de lineamientos o Reglas de Operación; sin embargo, se realizó un diagnóstico, árbol de problemas, MIR, fichas de indicadores y programación anual de los proyectos, lo que alude a una planeación orientada al impulso del desarrollo integral y equilibrado de las regiones del país.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- La actualización del diagnóstico se hace de manera recurrente, se recomienda retomar los diagnósticos previos en caso de ser reasignada la SECODUVI.

2.- Se recomienda redactar el problema como: "La población de los municipios del estado de Tlaxcala carece de vías de comunicación y espacios públicos que permitan su desarrollo integral y contribuyan a su calidad de vida".

3.- Se recomienda complementar el componente como: Obras y/o servicios de infraestructura del programa Fortalecimiento Financiero para Inversión realizados.

4.- Se sugiere complementar los medios de verificación de todos los indicadores.

5.- Se recomienda complementar la información disponible en la página web de la SECODUVI con el avance de indicadores.

6.- Se sugiere cambiar el indicador a nivel de Fin por Porcentaje de la población estatal beneficiada con obras de inversión pública ejercida.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Karen Italia Ruiz López.
4.2 Cargo: Consultora.
4.3 Institución a la que pertenece: Proyectos, Programas y Sistemas MAUEL S.A. de C.V..
4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: karenia2@hotmail.com
4.5 Teléfono (con clave lada): (811) 2 99 71 79

6. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión.
5.2 Siglas: FFFI.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Dirección de Obras Públicas.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Ing. Pedro Bañuelos Morales
Director de Obras Públicas
Teléfono y correo electrónico: dir.obraspublicas@tlaxcala.gob.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 185,600.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>
6.5 Difusión en internet del formato: <http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>